

08 de julio del 2022

INAMU-AJD-0045-2022

Acuerdo N° 3, Acta N° 13-2022

Adilia Caravaca Zúñiga

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Cindy Quesada Hernández

Ministra de la Condición de la Mujer

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 13-2022 celebrada el 05 de julio del 2022.

ACUERDO NÚMERO TRES

CONSIDERANDO

1. Que debido a la importancia de que la señora Cindy Quesada Hernández, Ministra de la Condición de la Mujer, esté enterada de los temas que se discuten en las sesiones de Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres así como su intervención como parte fundamental de la institución, **en aras de que ejerza su función política.**
2. Que el inciso 1 del artículo 54 del Capítulo Tercero de los órganos Colegiados reza: "1. Las sesiones del órgano serán siempre privadas, pero el órgano podrá disponer, acordándolo así por unanimidad de sus miembros presentes, que tenga acceso a ella el público en general o bien ciertas personas, concediéndoles o no el derecho de participar en las deliberaciones con voz, pero sin voto".

SE ACUERDA

1. AVALAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER, CINDY QUESADA HERNÁNDEZ, PARA QUE ESTÉ PRESENTE EN LAS SESIONES DE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO FIRME

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Yerlin Zúñiga Céspedes, Asesora del Despacho
Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho.
Sta. Odette Brenes Solano, Jefatura Unidad Asesoría Legal